

DECRETO Nº \_\_\_\_3.416.-\_/

LAJA. 04 de Octubre de 2012

## VISTOS:

- 1.- Cometidos de funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de cometidos de funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario a la ciudad de Los Angeles, a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud, Don Juan Carlos Vera Hernández, Director y Don Alex Ortíz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas, por el día 04 de Octubre de 2012, desde las 09:00 a 14:00 horas, para asistir a orientaciones sobre "Actualización de Dotaciones de Atención Primaria de Salud", a realizarse en el salón Auditórium del 6º piso del Servicio de Salud.
- **2.- PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario Nº 61, devolución por gasto de bencina a Don Juan Carlos Vera Hernández, vehículo Chevrolet patente WS 8420 y estacionamiento.
- **3.- IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08.007 "bienes y servicios de consumo" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KSM/MVG/JCWH/AEOV/ECAV/ecav DISTRIBUCION:

Dirección de Control
Archivo SS.MM.

- Departamento de Salud (2)/

KARINA SEPULVEDA MORA A L C A L D E (S)